

ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MEJOR POSTOR PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA ACTIVIDAD COMERCIAL 001-2015.

OBJETO: "El proceso de selección tiene por objeto el suscribir Contrato de Arrendamiento del espacio comercial ubicado en la Avenida Kevin Ángel Nro. 63-37; la actividad a desarrollarse allí es eminentemente comercial; del área del lote el Centro de Diagnóstico Automotor se reservará parte del mismo, lo cual se especificará posteriormente en donde se adelantarán otras actividades comerciales por parte de la empresa."

En virtud de los principios de estabilidad, rentabilidad, transparencia y oportunidad de la normatividad que rige a las Empresas Industriales y Comerciales del estado, Ley 1150 de 2007 art.14 y Ley 1474 de 2011 art. 93, el presente proceso fue publicado en la página web www.cdac.gov.co/invitaciones-publicas/, el día 7 de diciembre de 2015 durante cuatro (4) días hábiles, otorgando un plazo desde el 10 y hasta el 11 de diciembre de 2015 para presentar ofertas.

De conformidad con la cronología del proceso la verificación y evaluación de las ofertas sería adelantado por quienes dieron apertura y cierre al mismo el día 11 de diciembre de 2015, dichos miembros están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de intereses legales.

El carácter asesor de quienes intervienen en la evaluación del proceso no lo exime de responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la entidad estatal no acoja la recomendación efectuada por quienes evalúan las ofertas, debe justificar su decisión.

En el presente caso, la verificación y evaluación de las ofertas serán adelantadas por el Gerente de la Empresa, la Auxiliar Administrativa Área Contable y el abogado Contratista externo.

ANTECEDENTES

El día 7, 8 de diciembre se publicó aviso de convocatoria en el diario en el periódico de amplia circulación La República segmento ASUNTOS LEGALES y en la página web www.cdac.gov.co/invitaciones-publicas/, el día 7 de diciembre de 2015 durante cuatro (4) días hábiles, otorgando un plazo desde el 10 y hasta el 11 de diciembre de 2015 para presentar ofertas.

Cumplido en proceso de cierre, el día 11 de diciembre a las 3:00 de la tarde se recibieron dos (2) ofertas.

A continuación se relacionan el proponente, el valor de la oferta y el número de folios:

Oferente 1

GLORIA NANCY MUÑOZ VELÁSQUEZ. Identificada con la cédula de ciudadanía No 30.304.920; obra a nombre propio como persona natural y comerciante con matrícula mercantil No 00163984 Cámara de Comercio de Manizales.

OFERTA ECONÓMICA: \$4.550.000

ACTIVIDAD COMERCIAL A DESARROLLAR: Reparación, Mantenimiento y Lavado de Vehículos Automotores.

PLAZO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: 36 meses.

Anexos presentados: Formularios No 1, 2 y 3 debidamente diligenciados y cuatro folios útiles que constan de: RUT; Certificado Cámara de Comercio recibo No 001788568, y fotocopia cédula de ciudadanía.

La anterior oferta fue presentada siendo las 2:15 p.m.

Oferente 2

LUZ MARINA UPEGUI ARBOLEDA, Identificada con la cédula de ciudadanía No 24.314.554; obra a nombre propio como persona natural y comerciante con matrícula mercantil 00159435 Cámara de Comercio de Manizales.

OFERTA ECONÓMICA: \$4.650.000

ACTIVIDAD COMERCIAL A DESARROLLAR: Mantenimiento, reparación y Lavado de Vehículos Automotores.

PLAZO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: 12 meses.

Anexos presentados: Formularios No 1,2 y 3 debidamente diligenciados y tres folios útiles que constan de: RUT; Certificado de Matrícula Mercantil Cmpc 3113357, y fotocopia cédula de ciudadanía.

La anterior oferta fue presentada siendo las 2:51 p.m.

Se deja constancia que la apertura de las ofertas se realizó en acto público que contó con la presencia de la funcionaria MAGLE CLAVIJO ALARCÓN, Auxiliar Administrativo Área Contable, el abogado FRANCISCO JAVIER SERNA MEJÍA, asesor jurídico externo del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas y el Gerente del mismo, Ingeniero JOHN SEBASTIAN GOMEZ MAYA.

PROCESO DE AVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Debidamente agotados los pasos anteriores, se procede a verificar por parte de quienes fueron encargados del cierre y verificación de las ofertas, los requisitos plasmados en la invitación.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y CAPACIDADES

De acuerdo con lo establecido en la invitación pública, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos para participar, capacidad jurídica y documentación exigida, señalados así:

REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y CAPACIDAD JURÍDICA	GLORIA NANCY MUÑOZ VELÁSQUEZ	LUZ MARINA UPEGUI ARBOLEDA
El Proponente deberá anexar documentos que acrediten la capacidad jurídica y financiera de comerciante; experiencia mínima en lo comercial para lo cual utilizará el bien inmueble a arrendar y forma de verificar su cumplimiento.	Cumple.	Cumple.
Deberá especificar en la propuesta el plazo y/o condiciones del pago.	Cumple	Cumple
Valor del canon de arrendamiento.		
FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Cumple.	Cumple.
FORMULARIO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple.	Cumple.
FORMULARIO No. 3 OFERTA ECONOMICA	Cumple.	Cumple.
La actividad comercial a desarrollar	Cumple	Cumple

ANALISIS GENERAL

Para el análisis general se tendrá en cuenta que la invitación pública establece que se determinará la mejor oferta.

Una vez revisados los requisitos para participar y capacidad jurídica y la documentación exigida, se encuentra que la propuesta presentada por las oferentes en lo relacionado con la oferta económica, es como se detallan:

La propuesta No 1, perteneciente a la señora GLORIA NANCY MUÑOZ VELÁSQUEZ, ofertó un valor de \$4.550.000 como canon mensual antes de impuestos y requirió como mínimo el contrato de arrendamiento a 36 meses, señalando como actividad comercial a desarrollar: Reparación, mantenimiento y lavado de vehículos automotores.

La propuesta No 2, perteneciente a la señora LUZ MARINA UPEGUI ARBOLEDA, ofertó un valor de \$4.650.000 como canon mensual antes de impuestos y requirió como mínimo el contrato de arrendamiento a doce (12) meses, señalando como actividad comercial a desarrollar: Mantenimiento, reparación y lavado de vehiculos automotores.

EVALUACIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Se procede a evaluar la mejor oferta económica presentada teniendo en cuenta los principios estabilidad, rentabilidad, transparencia y oportunidad, y una vez analizada las ofertas presentadas y teniendo en cuenta las exigencias mínimas requeridas en la invitación pública, se establece que el mejor oferente ha sido la señora LUZ MARINA UPEGUI ARBOLEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No 24.314.554, la cual ofertó como canon mensual \$4.650.000, oferta que se acepta aunado al término de duración del contrato a doce (12) meses.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se procederá por parte del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. a oficiarle a la señora Luz Marina Upegui Arboleda, para que dentro del término de un mes calendario siguiente a la notificación de la presenta evaluación, presente como garantía para el cumplimiento de la oferta propuesta, un flujo o proyección financiera que demuestre contablemente la capacidad de pago de los canons de arrendamiento durante el tiempo del contrato a suscribirse como requisito habilitante en la oferta propuesta, documentación que será evaluada contablemente y de lo cual se emitirá en respectivo dictamen financiero como requisito de aceptación final de la propuesta de oferta.

Este informe se presenta de conformidad con el cronograma establecido en la invitación pública, igualmente deberá ser publicado el día hábil siguiente a la evaluación y verificación de requisitos en la página web www.cdac.gov.co/invitaciones-publicas/, donde constan las siguientes etapas que deberán ser consultadas por el oferente.

Para constancia, se firma en Manizales a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

JOHN SEBASTIAN GOMEZ MAYA
Gerente CDAC

FRANCISCO JAVIER SERNA MEJÍA
Abogado Contratista.

MAGLE CLAVIJO ALARCON
C.C. No 24.720.791.